Escrito por Administrator
Miércoles, 23 de Septiembre de 2020 20:13



El Tribunal Oral Penal de Mercedes condenó a ocho años a la ex intendente de Perugorría, Angelina Lesieux; y a cinco años a Jorge Corona, también ex jefe comunal de la misma localidad. Los Demas imputados quedaron en libertad.

{loadposition face}Los ex intendentes de Perugorría, Angelina Lesieux y Jorge Corona, fueron condenados por malversación de fondos durante sus gestiones al frente de la mencionada Comuna.{loadposition gif-2018}El fallo fue dictado por el Tribunal Oral Penal de Mercedes este miércoles.

Lesieux recibió una pena de ocho años y tres meses de prisión; mientras que Corona cumplirá cinco años de condena.

De igual forma, fueron inhabilitados de por vida para ejercer cargos públicos. Ambos hace casi tres años que están en la cárcel.

En la misma causa fue absuelta la ex secretaría de la Municipalidad de Perugorría, Sabrina Lammens. A su vez, la ex tesorera, Patricia Vera; y el ex auditor, Ernesto Moray Mussio recibieron tres años de condena; pero quedarán libres porque ya pasaron ese tiempo en la cárcel.
{loadposition apinta}

